



ANT: Res Ex. N°1/D-004-2018.

ATT: Sra. Carolina Silva Santelices,
Fiscal Instructora del procedimiento
sancionatorio ROL: D-004-2018

Talca, 9 de Mayo de 2018.



Señora
MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia de Medio Ambiente
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 20.417 Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente y en el Artículo 6° del Decreto Supremo N°30 de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 5/ROL D-004-2018, de fecha 23 de Abril de 2018, solicito a usted tener por acompañado el Programa de Cumplimiento Refundido Corregido que se adjunta en esta presentación, el cual incorpora las observaciones emitidas por su institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Cristian Roberto Mosquera Rojas
pp. Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción

Martin Donoso Parot
pp. Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Ejecución del proyecto Inmobiliario "Villa Galilea II" sin contar con una resolución de calificación ambiental que lo autorice a ello.
NORMATIVA PERTINENTE	Artículo 8° inciso primero, ley N° 19.300; Artículo 10 letra h), ley N° 19.300; Artículo 3 letra h), D.S. N° 40/2012 MMA.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	<p>De acuerdo con lo verificado por la SMA en el informe de fiscalización DFZ-2017-5949XIV-SRCA-IA, a lo señalado en la Res. Ex. 1514/2017, se constatan los siguientes efectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Posible afectación de sectores con presencia de copihue• Presencia de residuos en el área del proyecto.• Existencia de acopios sin medidas de control de erosión eólica• Eventuales efectos negativos en procesos reproductivos de fauna producto del escarpe de terreno. <p>En relación con estos efectos identificados, el presente Programa propone medidas que permitan hacerse cargo de estos.</p>

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

n/a	Acción y Meta	n/a	n/a	Reporte Inicial	n/a	Impedimentos
	n/a			n/a		n/a
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	n/a			n/a		n/a

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
1	Acción y Meta	Desde el 11 de enero de 2018 hasta 4 meses desde la aprobación del PdC, correspondiente al 23 de agosto de 2018.	Informe con fotografías georreferenciadas y fechadas, en las cuales se acredite la no ejecución de obras del proyecto.	Reporte Inicial	MM\$ 25 (valor mensual de mantención del personal)	Impedimentos
	No ejecución de nuevas obras relacionadas con el proyecto Villa Galilea II hasta la obtención de la resolución de calificación ambiental favorable.			En reporte inicial se remitirán informe que acrediten la no ejecución de obras.		No aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
Con fecha 11 de enero de se procedió a la paralización total de obras asociadas a la etapa de construcción del proyecto, de acuerdo con lo señalado en el informe de cumplimiento de las medidas provisionales sancionadas por Res. Ex. 1514/2017. Dicha paralización se mantendrá hasta la obtención de la RCA	Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a 2 meses y se remitirán a la autoridad dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente al que se reporta	Reporte final	Informe consolidado del cumplimiento de la acción.	No aplica		

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	Acción y Meta	La acción se inició el 11 de agosto de 2017 y la RCA se espera obtener dentro de los primeros cuatro meses desde la notificación de aprobación del PDC.	Copia de la RCA	Reporte Inicial	MM\$26.5	Impedimentos
	Obtención de la RCA favorable para el proyecto "Villa Galilea II" en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.			Se remitirá copia de la resolución de admisibilidad y de la minuta que explica estado actual de tramitación.		Que la autoridad tome más tiempo para calificar el proyecto.
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se continuará la tramitación de la DIA presentada al SEIA hasta la obtención de la RCA			En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten el estado de tramitación. Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a 2 meses y se remitirán a la autoridad dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.		
				Reporte final		
				Informe consolidado del cumplimiento de la acción,		Se informará a la SMA antes del 30 de abril de 2018 para

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
				que incluya copia de la RCA.		que amplíe el plazo de ejecución de la medida.
3	Acción y Meta	Fecha de inicio: 2 febrero 2017 Fecha de término: hasta el mes de abril de 2018	Informe fotográfico georreferenciado de los sectores identificados en el Informe de Fiscalización, indicando la fecha de cada fotografía. Las fotografías fechadas y georreferenciadas serán tomadas semanalmente.	Reporte Inicial	MM\$2,5 (Se estima 100 m3 a un valor de \$25,000/m3).	Impedimentos
				No aplica		
	Forma de Implementación			Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia		
	Se utilizarán cuadrillas de limpieza en el sector de emplazamiento del proyecto, especialmente en las zonas detectadas en las fotografías			Reportes de avance		No aplica
				En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten el estado de la acción.		

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	3 y 4 del Informe de Fiscalización DFZ-2017-5949-XIV-SRCA-IA.			Las fotografías fechadas y georreferenciadas serán tomadas semanalmente. Adicionalmente, se adjuntarán antecedentes que permitan acreditar la disposición de los residuos en un lugar autorizado, tales como facturas de envío de residuos. Reporte final Informe consolidado del cumplimiento de la acción		
4	Acción y Meta	Fecha de inicio: 2 febrero 2017 Fecha de término: hasta el mes de abril de 2018	Informe fotográfico georreferenciado que acredite el retiro de acopios o su cubrimiento, indicando la fecha de cada fotografía. Las	Reporte Inicial	\$150,000 coste de mallas para cubrir y \$50,000 mano de obra.	Impedimentos
	Retiro y cubrimiento de acopios que puedan generar erosión eólica.			Se remitirá copia del informe fotográfico.		No aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a Informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para Informar a la SMA en caso de ocurrencia del Impedimento)
	Se procederá al retiro o cubrimiento de todos los acopios que puedan generar erosión eólica. Para ello se hará un catastro en el área de emplazamiento del proyecto y luego se documentará su retiro o cubrimiento con malla raschel, mediante fotografías georreferenciadas y se acreditará su lugar de destino.		fotografías fechadas y georreferenciadas serán tomadas semanalmente.	<p>En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten el estado de la acción.</p> <p>Las fotografías fechadas y georreferenciadas serán tomadas semanalmente.</p> <p>Reporte final</p> <p>Informe consolidado del cumplimiento de la acción</p>		No aplica
5	<p>Acción y Meta</p> <p>Implementación de cerco perimetral y señalética para resguardo de sector de bosque de árboles nativos con presencia de Copihue (<i>Lapagaeria rosea</i>).</p>	Enero de 2018 hasta obtención de la RCA.	Informe fotográfico georreferenciado y plano o croquis que muestre el área cercada, indicando la fecha de cada fotografía. Las fotografías fechadas y	<p>Reporte Inicial</p> <p>Se remitirá Informe fotográfico georreferenciado de la implementación de cerco perimetral y señalética implementada.</p>	Materiales \$125.000 y mano de obra \$ 50.000	<p>Impedimentos</p> <p>No aplica</p>

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Se implementará y mantendrá cercado y señalizado que indique presencia de copihue.</p>		<p>georreferenciadas tendrán una frecuencia mensual.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten la mantención del cerco y señalética.</p> <p>Las fotografías fechadas y georreferenciadas tendrán una frecuencia mensual.</p> <p>Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a 2 meses y se remitirán a la autoridad dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	((fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
				Reporte final		No aplica
6	Acción y Meta	Fecha inicio: 15 marzo	Protocolo de ahuyentamiento de fauna	Reporte Inicial	Materiales \$125.000 y mano de obra \$ 50.000	Impedimentos
	Evitar la alteración de los procesos reproductivos de la fauna debido a proceso de escape.	Fecha Término: 15 de abril		Se remitirá protocolo de ahuyentamiento de fauna, el cual detallará los sectores en que será aplicado y los métodos de ahuyentamiento a utilizar.		No aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Elaboración de un protocolo de ahuyentamiento de fauna para			En cada reporte periódico se remitirán los antecedentes que acrediten el cumplimiento de la acción (charla inicial).		

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	((fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>actividades de escarpe y para ser aplicado en época reproductiva.</p> <p>El protocolo deberá ser elaborado por un profesional idóneo (cabe indicar, las actividades de escarpe, sólo podrán ejecutarse en caso de que la empresa obtenga la RCA que califique favorablemente el proyecto).</p> <p>Implementación de charlas de capacitación (de acuerdo con lo señalado en la acción N°9 del PdC).</p>			<p>Se elaborará un informe para acreditar la correcta aplicación del protocolo (una vez obtenida la RCA y reiniciados los trabajos de escarpe).</p> <p>Reporte final</p> <p>Informe consolidado del cumplimiento de la acción, que incluya un detalle del protocolo de ahuyentamiento elaborado por un profesional idóneo y su aplicación (charlas de capacitación e implementación del mismo).</p>		No aplica

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a Informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
7	<p>Acción y meta</p> <p>Plantar ejemplares de Copihue por cada individuo de copihue eventualmente afectado.</p>	La acción se iniciará dentro del mes de abril de 2018 y podrá extenderse hasta dos meses desde la notificación de la aprobación del PDC.	Reporte Fotográfico georreferenciado y fechado que de cuenta de la plantación de 10 individuos de copihue.	<p>Reportes de avance</p> <p>Se remitirá factura de compra de copihue en vivero registrado en el SAG. La plantación de las especies se acreditará mediante la aplicación de la metodología propuesta y supervisada por un profesional competente, mediante registro fotográfico fechado y georeferenciado y un informe de especialista elaborado por profesional que supervise la actividad.</p>	Plantas: \$100.000 Mano de obra: \$20.000	<p>Impedimentos</p> <p>No aplica</p>

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Sobre la base de los antecedentes presentados en la en la Oficio de CONAF N°164.2017, Anexo N°20 y N°21 de la Adenda I, se considera la reposición de 10 ejemplares de copihue (<i>Lapageria rosea</i>), de acuerdo con la metodología establecida en el informe de medidas de manejo Copihue (Anexo N°21) presentado en la Adenda I", los cuáles serán provenientes de viveros registrados en el Servicio Agrícola y Ganadero. La reposición se efectuará en los sectores aledaños donde se identificaron los copihues (Anexo 20 Adenda I). Dicha reposición será supervisada por un profesional Forestal.</p>			<p>Reporte Final</p> <p>Se entregará reporte fotográfico georreferenciado y fechado de la plantación.</p> <p>La plantación de las especies se acreditará mediante la aplicación de la metodología propuesta y supervisada por un profesional competente, mediante registro fotográfico fechado y georreferenciado y un informe de especialista elaborado por profesional que supervise la actividad.</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>No aplica</p>

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
8	Acción y meta	La acción se iniciará el 30 de abril de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.	Informe experto detallando procedimiento y resultados del enriquecimiento ambiental, que incluya registro fotográfico georreferenciado y fechado.	Reportes de avance	MM\$ 3	Impedimentos
	Enriquecimiento ambiental del área correspondientes al Parque Roble – Laurel.			En cada reporte periódico se remitirán antecedentes que acrediten el estado de la acción. Los informes de avances, incluirán fotografías fechadas y georreferenciadas y un informe de experto en que se detalle el desarrollo y resultado del enriquecimiento ambiental		No aplica
	Forma de Implementación			Reporte Final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
				Se entregará reporte fotográfico georreferenciado y fechado de la plantación y georreferenciadas y un informe de experto en que se detalle el desarrollo y		No aplica

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
				resultado del enriquecimiento ambiental		
	<p>El enriquecimiento ambiental se realizará en el área donde se identifica el bosque de Roble – Laurel, y se implementará, con el objetivo de aprovechar las condiciones de hábitat propicias para el establecimiento de las especies y propiciar las condiciones para la flora y fauna identificadas en la DIA del proyecto (Anexo IV del presente PdC, correspondiente al Anexo 14 de la Adenda 1 de la DIA del proyecto).</p> <p>Dicho enriquecimiento será supervisado por un profesional Forestal. Las especies serán nativas y propias del sector Parque Roble – Laurel (se podrá incluir por ejemplo: <i>Nothofagus obliqua</i>, <i>Drimys winteri</i>, entre otros) provenientes de viveros</p>					

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	registrados en el Servicio Agrícola y Ganadero.					

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
9	Acción y meta			Reportes de avance		Impedimentos
	Realizar 2 charlas de inducción sobre medidas de protección de flora y fauna.	<p>Plazo de inicio de la acción: 30-05-2018 (mes siguiente a la notificación de la aprobación del PDC).</p> <p>Plazo de finalización de la acción: 28-09-2018 (mes siguiente a la obtención de la RCA).</p>	Reporte de asistencia con firma de los asistentes y tópicos cubiertos, incluyendo currícula del relator experto.	<p>En cada reporte periódico se remitirá el acta de asistencia respectiva que acredite el cumplimiento de la acción (dictación de charla).</p> <p>Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a ambas charlas de inducción, se remitirá la lista de asistencia a las charlas, firmadas, y indicará el alcance de los puntos tratados, Asimismo, incluirá el currículum del profesional encargado y que efectuó la charla, incluyendo registros fotográficos de las actividades. Los reportes periódicos se remitirán a la</p>	Costo interno	No aplica

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>Forma de implementación</p> <p>Se efectuarán 2 charlas de capacitación a los trabajadores por consultor que cuente con experiencia en la materia.</p>			<p>autoridad dentro de los plazos de reporte de avance del PdC.</p> <p>Reporte final</p> <p>Informe consolidado del cumplimiento de la acción.</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>No aplica</p>
10	<p>Acción y Meta:</p> <p>Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC.</p>	10 días hábiles, contados desde la notificación de la resolución que aprueba el programa de cumplimiento	Comprobante electrónico del SDPC	<p>Reporte inicial</p> <p>Consolidado de REPORTE INICAL por acción comprometida según la resolución que aprueba el PdC</p>	No aplica	<p>Eventuales Impedimentos:</p> <p>Problemas técnicos que pudieran afectar el correcto funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SDPC que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.</p>

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>Forma de implementación:</p> <p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que aprueba el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así</p>			<p>Reporte de Avance</p> <p>Consolidado de REPORTE DE AVANCE por acción comprometida según los plazos y frecuencias de la resolución que aprueba el PdC</p> <p>Reporte Final</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia:</p> <p>Acción alternativa de entrega de reportes y medios de verificación a través de la Oficina de Partes de la SMA, en caso de imposibilidad de hacerlo por medios digitales.</p> <p>En caso de ocurrencia del impedimento, se dará aviso inmediato a la SMA vía correo electrónico, señalando los</p>

ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar la acción que se ejecutará o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.			Consolidado de REPORTE FINAL por acción comprometida según la resolución que aprueba el PdC.		motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error u otro medio de prueba

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS [actualizar incorporando nuevas acciones]

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	No ejecución de nuevas obras relacionadas con el proyecto Villa Galilea II hasta la obtención de la resolución de calificación ambiental favorable.
	2	Obtención de la RCA favorable para el proyecto "Villa Galilea II" en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
	3	Limpieza y retiro de residuos derivados de la construcción en la zona de emplazamiento del proyecto para su disposición en lugar autorizado.
	4	Retiro y cubrimiento de acopios que puedan generar erosión eólica.
	5	Implementación de cerco perimetral para resguardo de sector de bosque de árboles nativos con presencia de Copihue (<i>Lapageria rosea</i>).
	6	Evitar la alteración de los procesos reproductivos de la fauna debido a proceso de escarpe.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral	X	
	Trimestral		
	Otro		
ACCIONES A REPORTAR (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	1	No ejecución de nuevas obras relacionadas con el proyecto Villa Galilea II hasta la obtención de la resolución de calificación ambiental favorable.	
	2	Obtención de la RCA favorable para el proyecto "Villa Galilea II" en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	
	3	Limpieza y retiro de residuos derivados de la construcción en la zona de emplazamiento del proyecto para su disposición en lugar autorizado.	
	4	Retiro y cubrimiento de acopios que puedan generar erosión eólica.	
	5	Implementación de cerco perimetral y señalética para resguardo de sector de bosque de árboles nativos con presencia de Copihue (<i>Lapageria rosea</i>).	
	6	Evitar la alteración de los procesos reproductivos de la fauna debido a proceso de escarpe.	
	7	Plantar ejemplares de Copihue por cada individuo de copihue eventualmente afectado	
	8	Enriquecimiento ambiental del área contigua a la instalación inicial de faenas.	
	9	Realizar 2 charlas de inducción sobre medidas de protección de flora y fauna.	
10	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC		

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	No ejecución de nuevas obras relacionadas con el proyecto Villa Galilea II hasta la obtención de la resolución de calificación ambiental favorable.
	2	Obtención de la RCA favorable para el proyecto "Villa Galilea II" en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
	3	Limpieza y retiro de residuos derivados de la construcción en la zona de emplazamiento del proyecto para su disposición en lugar autorizado.
	4	Retiro y cubrimiento de acopios que puedan generar erosión eólica.
	5	Implementación de cerco perimetral y señalética para resguardo de sector de bosque de árboles nativos con presencia de Copihue (Lapageria rosea).
	6	Evitar la alteración de los procesos reproductivos de la fauna debido a proceso de escarpe.
	7	Plantar ejemplares de Copihue por cada individuo de copihue eventualmente afectado.
	8	Enriquecimiento ambiental del área contigua a la instalación inicial de faenas.
	9	Realizar 2 charlas de inducción sobre medidas de protección de flora y fauna.
	10	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES																
N° Identificador de la Acción	En Meses				En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	■	■	■	■												
2	■	■	■	■												
3	■		■	■												
4	■															
5	■	■	■	■												
6	■		■	■		■										
7	■	■	■													
8	■	■	■													
9	■				■											
10	■															

ENTREGA REPORTES																
Reporte	En Meses				En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte inicial	■															
Primer reporte avance			■													
Reporte final del PdC						■										